

Subvenciones a asociaciones sin ánimo de lucro que realicen actividades por la igualdad y la equidad social en el concejo de Llanera
2026
Anexo I

DATOS DEL SOLICITANTE

Persona Física: Nombre y apellidos / Persona jurídica: Razón social

DNI NIE Pasaporte

Tipo de Vía Nombre de la Vía

Número Km. Letra

Bq./Portal Escalera Piso Puerta

Población

Municipio

Provincia o País

Código Postal

Teléfono Fijo

Teléfono Móvil

Dirección de Correo Electrónico

DATOS DEL REPRESENTANTE (si procede, en cuyo caso debe aportarse el documento que otorga el poder de representación)

Persona Física: Nombre y apellidos / Persona jurídica: Razón social

DNI NIE Pasaporte

Tipo de Vía Nombre de la Vía

Número Km. Letra

Bq./Portal Escalera Piso Puerta

Población

Municipio

Provincia o País

Código Postal

Teléfono Fijo

Teléfono Móvil

Dirección de Correo Electrónico

AUTORIZACIÓN COMUNICACIONES

Conforme a lo establecido en la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y demás legislación vigente, **AUTORIZO** al Ayuntamiento de Llanera, en relación con la presente solicitud, a que me envíe (**marcar o desmarcar** según proceda):

- Comunicaciones mediante mensajes al teléfono móvil especificado como medio de contacto.
- Comunicaciones mediante mensajes a la dirección de correo electrónico especificada como medio de contacto.
- Notificaciones a mi buzón electrónico, accesible en la sede electrónica <https://sede.llanera.es>, previa notificación con certificado digital. En todo caso se notificará por esta vía a las personas obligadas según el art. 14.2 de la Ley 39/2015. Las personas FÍSICAS que NO deseen recibir las notificaciones por esta vía han de desmarcar esta opción.

SOLICITUD, FECHA Y FIRMA

Declaro que todos los datos facilitados son ciertos, que he leído las advertencias legales y que acepto las condiciones particulares expresadas, por lo que solicito se admira a trámite esta instancia.

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha por la que ha resultado aprobada la convocatoria

Pública de subvenciones para la realización de actividades de

, cuyas bases reguladoras declara conocer y aceptar íntegramente, reuniendo, además, los requisitos exigidos en las mismas y manifestando que todos los datos que se incorporan en la documentación que acompaña a esta solicitud son ciertos y veraces,

SOLICITA:

La concesión de una subvención por importe de

euros (indicar en letra y número) para las actividades anteriormente descritas y comprendidas dentro del objeto de la convocatoria.

En Llanera, a de de

Firmado:

DOCUMENTACIÓN

En cuanto a la documentación a aportar para esta solicitud, y de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 28.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por la cual los ciudadanos tienen derecho a no aportar documentos que ya se encuentren en poder de la Administración, debe de indicar si SE OPONE a que el Ayuntamiento de Llanera solicite información a otras administraciones. En el caso de NO AUTORIZACIÓN será el interesado/a o su representante quien deberá de aportar la documentación referida (**marcar o desmarcar** según proceda):

OPOSICIÓN	INFORMACIÓN CONSULTADA
<input type="checkbox"/>	A la consulta de datos de identidad (SVDDGPVIWS02) por parte del Ayuntamiento de Llanera (En el caso de que el solicitante sea extranjero deberá acompañar fotocopia del Pasaporte y del permiso de residencia y trabajo, o de la tarjeta de residencia en vigor, según se trate de extranjeros de países no comunitarios o comunitarios respectivamente.)
<input type="checkbox"/>	A la consulta de los documentos acreditativos de figurar inscrito en el Registro Municipal de Asociaciones del Ayuntamiento de Llanera.
<input type="checkbox"/>	A la consulta de la información que acredite estar al corriente de pago con la Seguridad Social (Q2827003ATGSS001) por parte del Ayuntamiento de Llanera.

CONSULTA DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA

- Autorizo a la consulta de la información que acredite estar al corriente de pago con la Agencia Tributaria para Ayudas y Subvenciones (ECOT103) por parte del Ayuntamiento de Llanera.
- Autorizo a la consulta de la información que acredite estar al corriente de Pago para Ayudas y Subvenciones con el Principado de Asturias (SVDCCAACPASWS01) por parte del Ayuntamiento de Llanera.

ADVERTENCIA IMPORTANTE SOBRE RETRASOS

La autorización que usted otorga requiere previa validación y autorización por parte del Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública, órgano competente para autorizar estos procedimientos de obtención de información entre administraciones.

Hasta la fecha de hoy, se están produciendo RETRASOS SIGNIFICATIVOS en la autorización de estos procedimientos por parte del Ministerio, que no dependen del Ayuntamiento de Llanera ni de su voluntad de cumplir con la ley.

Usted ha autorizado correctamente la consulta telemática y el Ayuntamiento de Llanera está poniendo todo su empeño en cumplir con la legislación (Ley 39/2015, artículo 28).

Si por razones de plazos administrativos el Ayuntamiento no ha podido acceder telemáticamente a la documentación dentro del plazo establecido del procedimiento (por causa externa: retraso en la autorización del Ministerio), podrá excepcionalmente solicitarle a usted la aportación de dicha documentación, conforme al artículo 28.3 de la Ley 39/2015:

"Excepcionalmente, si las Administraciones Públicas no pudieran recabar los citados documentos, podrán solicitar nuevamente al interesado su aportación."

Esto NO significa que su autorización sea inválida, ni que el Ayuntamiento de Llanera haya actuado incorrectamente. Es una consecuencia de retrasos en la autorización del Ministerio, que no dependen del Ayuntamiento.

Disculpen las posibles molestias.

Otra documentación que **DEBE DE APORTAR EL INTERESADO**, debido a la imposibilidad de realizar la consulta a otras Administraciones:

- Memoria con el Proyecto o Programación de las actividades para las que se solicita esta subvención
- Documento acreditativo de la constitución de la asociación y copia de sus estatutos debidamente legalizado
- Acreditación documental de la representación legal del solicitante
- Ficha de acreedores debidamente cumplimentada conforme al modelo del Anexo III de la Ordenanza Específica reguladora de las subvenciones para la realización de actividades de igualdad.
- Declaración responsable, Anexo II.
- Declaración de subvenciones recibidas de otras Administraciones Públicas para la misma finalidad.
- NIF de la asociación
- Anexo V autobarefacción del proyecto

En caso de que alguno de los documentos antes señalados ya obren en poder del Ayuntamiento de Llanera y no se deseen presentar nuevamente, indicar la fecha de su presentación y número de expediente (de conocerse éste) y órgano o dependencia al que se dirigieron:

PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento: Ayuntamiento de Llanera. **Finalidad:** Tramitar y gestionar la solicitud de subvención presentada por asociaciones sin ánimo de lucro que realicen actividades por la igualdad y la equidad social en el municipio de Llanera.

Legitimación: La licitud del tratamiento se basa en el artículo 6.1.c) del RGPD: obligación legal, según Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local, Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y normativa reguladora de la convocatoria y de las subvenciones municipales.

Destinatarios: Están previstas las comunicaciones que fueran necesarias para la correcta gestión de la solicitud, la comprobación de requisitos y por obligación legal, incluidas, en su caso, las realizadas ante otras Administraciones Públicas competentes. **Derechos:** Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos contemplados en la vigente normativa de protección de datos, cuando procedan, ante el Ayuntamiento de Llanera - con dirección Avenida Prudencio González, nº 2, CP 33424, Llanera (Asturias), indicando en el asunto Ref. Protección de Datos o a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento: <https://sede.llanera.es>. **Información adicional:** Consultar el Anexo I – Información adicional protección de datos o la Política de Privacidad de la web.